

MASTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA // MBA IN INTERNATIONAL MANAGEMENT 2020-21

PROCEDIMIENTO Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN, MATRICULACION

INFORMACIÓN SOBRE EL INICIO DEL CURSO

Este documento describe el procedimiento de inscripción y matriculación al Master Universitario en Gestión Internacional de la Empresa/MBA in International Management (MIM) para las personas beneficiarias de las Becas ICEX 45ª Promoción.

Se incluye también información sobre las condiciones del inicio del curso académico 2020-2021 y del precurso de contabilidad y finanzas empresariales que, con carácter no obligatorio, pueden seguir todos los alumnos

Teniendo en cuenta las circunstancias derivadas del COVID-19 y con objeto de garantizar las condiciones adecuadas de seguridad personal y colectiva, atendiendo así a la Resolución Rectoral del 30 de junio de 2020, **el curso se iniciará en modalidad síncrona online para todos los estudiantes. Esta modalidad a distancia permanecerá durante todo el 1º trimestre del curso (de octubre a diciembre de 2020, excepto los exámenes finales que se realizarán de manera presencial en la semana del 14 de diciembre)**. Una vez iniciado el curso, los alumnos recibirán con antelación suficiente la notificación sobre la fecha en la que se reanudará la modalidad presencial de las actividades docentes (a partir de enero 2021) y siempre que las circunstancias derivadas de COVID-19 y la transición a la nueva normalidad así lo permitan.

Lea atentamente estas instrucciones.

1. PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN EN [ICEX-CECO.ES](https://www.icex-ceco.es)

1.1. PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde las 15:00 h. del día **17 de agosto** hasta las 23:00 h. del **6 de septiembre** de 2020.

1.2. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN EN [WWW.ICEX-CECO.ES](https://www.icex-ceco.es)

Para realizar su inscripción en el Máster el candidato deberá:

1.2.1. Cumplimentar la solicitud de inscripción a través de este enlace [<formulario solicitud>](#)

Los nombres y apellidos deben coincidir con los del DNI/Pasaporte y registrarse en minúsculas, excepto la primera letra que será en mayúsculas, siguiendo las reglas de acentuación.

La dirección de correo electrónico será la que utilice durante todo el Master y deberá permitir identificar al alumno por su nombre y apellido (por ej. antonio.garcia@.....).

No se admitirán fotografías que no se ajusten al tamaño carnet, formato jpg (119 x 160).

El envío de esta ficha de inscripción implica la aceptación expresa de las condiciones del Máster [<normas de régimen interno>](#).

Nota: El primer día del curso el alumno deberá firmar y entregar a través de becas.ceco@icex.es su ficha de inscripción.

1.2.2. Señalar la preferencia de turno

En la solicitud de inscripción se señalará la preferencia de turno: mañana o tarde.

Con independencia de que el curso académico se inicia en modalidad síncrona online, los alumnos pueden asistir a las actividades docentes del Máster en horario de mañana, de lunes a viernes, de 09:30 a 14:45 horas o de tarde, de lunes a viernes, de 16:00 h. a 21:15 h. Estos horarios no impiden que puedan ser programadas otras clases en diferentes horarios a lo largo del programa, para completar la formación del alumno.

Debido a que el número de plazas de cada turno es limitado, éstos se asignarán en función del ranking obtenido en la primera parte del proceso de selección para el Programa de Becas.

2. PLAZO, PRECIO PÚBLICO Y PROCEDIMIENTO DE MATRICULACION EN WWW.UIMP.ES

2.1. PLAZO DE MATRICULACIÓN: Del 2 al 27 de septiembre de 2020

2.2. PRECIO PÚBLICO:

El precio público de la matrícula del Máster es de 32,18 €/ECTS para el curso académico 2020-2021, por lo que el alumno deberá efectuar un primer ingreso por importe de **1.930,80€**, correspondiente a los **60 ECTS del curso 2020-2021**.¹

Se tendrán en cuenta las siguientes exenciones o deducciones, debiendo enviar a UIMP (alumnos.posgrado@uimp.es) el documento que lo acredite:

- Familias numerosas:
 - o Familias numerosas de categoría general: Deducción del 50%.
 - o Familias numerosas de categoría especial: Exención total.
 - o Acreditación: **Fotocopia compulsada** del título de familia numerosa vigente al día de matriculación.
- Estudiantes con discapacidad:
 - o Los estudiantes con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33%, tendrán derecho a la exención total de precios públicos.
 - o Acreditación: **Fotocopia compulsada** del certificado expedido por la Comunidad Autónoma o de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad.
- Víctimas del terrorismo y de violencia de género:
 - o Las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos están exentos del pago de los precios públicos por estudios oficiales.
 - o Acreditación: **Fotocopia compulsada** de la resolución administrativa dictada por el órgano correspondiente de la Administración Española por la que se ha reconocido la condición de víctima del terrorismo.
 - o Lo mismo será aplicable a las víctimas de violencia de género que cuenten con reconocimiento de su condición.
- En el caso de alumnos que hayan solicitado beca de carácter general para el curso académico 2020-2021 al Ministerio de Educación y Formación Profesional, deberán **enviar** copia de su solicitud de beca en la que figure NIF y nº de identificador de solicitud, pero no deberán efectuar el ingreso hasta que reciban respuesta sobre la concesión o no de la misma.

Posteriormente, una vez iniciado el máster y conocidos los precios públicos para el curso 2021-2022, UIMP informará sobre el procedimiento para el pago de los restantes 15 ECTS del TFM obligatorios para finalizar los estudios de Máster. En el caso de alumnos que soliciten beca de carácter general para estos 15 ECTS en el curso académico 21-22 al Ministerio Educación y Formación Profesional, deberán incluir copia de su solicitud de beca en la que figure NIF y nº de

¹ Aquellas solicitudes de anulación o baja de matrícula que se realicen antes del 8 de octubre, percibirán el 100% de los precios públicos abonados a UIMP al formalizar la matrícula en concepto de pago de créditos.

identificador de solicitud, pero no deberán efectuar el ingreso correspondiente a estos 15 ECTS hasta que reciban respuesta sobre la concesión o no de la misma.

2.3. PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN :

Para formalizar la matrícula en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) todos los alumnos deberán entregar, **del 2 al 27 de septiembre de 2020** la siguiente documentación:

- **Fotocopia compulsada del DNI** (en el caso de los ciudadanos españoles) **o del pasaporte o NIE** (en el caso de los ciudadanos extranjeros).
- **Fotocopia compulsada del Título de Grado** que da acceso a los estudios de Máster Universitario o resguardo de abono de tasas de expedición de título.
- **Fotocopia compulsada de la certificación académica personal**
- **Formulario de solicitud de matrícula de UIMP**, disponible en [aquí](#), para su impresión, cumplimentación y firma.
- **Copia de seguro** (enlace informativo [aquí](#))
- **Fotocopia compulsada del título de familia numerosa, minusvalía o víctima del terrorismo**, si es el caso. Dichos documentos deberán estar vigentes en el momento de formalizar la matrícula o no se aplicarán las reducciones y exenciones establecidas. **Este requisito será necesario cada vez que se formalice una matrícula del máster (primer curso, segundo curso o créditos pendientes).**
- **Currículum vitae.**
- **Carta de motivación** del solicitante.

En la Secretaría de la UIMP **pueden compulsar gratuitamente todos los documentos** que vayan a entregar, presentando el original.

La documentación se puede entregar:

- Presencialmente, en la Secretaría UIMP (C/ Isaac Peral, 23, 28040 Madrid)
- Por correo certificado (solo compulsas, nunca originales) dirigido a la UIMP.
- Cualquier registro de la Administración General del Estado (AGE).

Cualquier duda o consulta puede realizarse a través de los siguientes contactos : erodriguez@uimp.es, alumnos.posgrado@uimp.es

Una vez que se completan los datos de matrícula en la plataforma (UXXI) de UIMP, **se genera automáticamente la carta de pago** que incluye las tasas académicas (€/ECTS) y las administrativas (apertura expediente, gastos secretaría) y Seguro Escolar (menores de 28 años). Todo estará incluido en un único documento de pago.

Las formas de pago son las siguientes:

- Domiciliación bancaria (opción en estudio)
- Pago por Redsys (online)
- Recibo bancario
- Por transferencia bancaria, si reside en el extranjero y, excepcionalmente, en determinados casos previo contacto con Secretaría a través de alumnos.posgrado@uimp.es.
- Pago fraccionado en dos plazos: El estudiante deberá abonar estos importes en los plazos que se establecen anualmente. En el primero se abonará el 50% del importe por servicios académicos, más el 100% del importe por servicios administrativos y, en su caso, el seguro escolar. En el segundo, el 50% del importe por servicios académicos.

El horario de Secretaría de alumnos en UIMP:

Del 15 de junio al 15 de septiembre. De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas previa solicitud de cita a través de alumnos.posgrado@uimp.es (para consultas y gestiones relacionadas con títulos de posgrado) o de titulos.certificados.posgrado@uimp.es (para recogida de títulos y certificados).

A partir del 15 de septiembre. De lunes a jueves. Mañana: de 9 a 14.30h. Tarde: de 16 a 18h.
Viernes: de 9 a 14.30h.

MUY IMPORTANTE: Todas las instrucciones señaladas son de imprescindible cumplimiento para formalizar la matrícula.

3. FECHAS DE INICIO DEL MASTER Y DEL PRECURSO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

3.1. FECHA DE COMIENZO DEL MASTER: 1 de octubre de 2020 a las 16:30 horas

El Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa dará **comienzo el día 1 de octubre 2020** con el acto inaugural cuyo formato será por videoconferencia. Todos los alumnos, tanto los del turno de mañana como de tarde deberán asistir **a las 16:30 h.**

Ese mismo día, y para todos los alumnos, se iniciarán las actividades académicas bajo modalidad on-line a través del campus virtual ICEX-CECO (Moodle) y la plataforma de aula virtual (BlackBoard Collaborate) para las actividades síncronas. Para su seguimiento, los alumnos deberán disponer de ordenador provisto de cámara y micrófono y conexión a Internet.

Con anterioridad al inicio del curso, los alumnos recibirán las instrucciones necesarias para el inicio del módulo 0 introductorio sobre el manejo de las herramientas del campus virtual, así como la Guía del Curso.

Como se indicaba al inicio de este documento, las asignaturas del primer trimestre (octubre-diciembre) se impartirán en modalidad síncrona online. Los exámenes finales se realizarán presencialmente en las fechas señaladas en el calendario de la Guía del Curso.

3.2. PRE-CURSO (on-line) VOLUNTARIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS EMPRESARIALES

Este pre curso, de carácter voluntario y previo al inicio de las clases, pretende homogeneizar los conocimientos de los participantes en el área de la Contabilidad y Finanzas en el mundo empresarial de forma que, los alumnos que nunca han estudiado estas materias tengan la posibilidad de obtener una primera aproximación y, aquellos otros que lo deseen, puedan reforzar y/o actualizar sus conocimientos.

Se podrá acceder a través del Campus Virtual y estará disponible desde el 14 al 27 de septiembre. Las instrucciones de acceso se comunicarán por e-mail en la semana del 7 de septiembre.